

Guayaquil, 30 abril del 2010

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSISLIV CONSTRUCCIONES DE SISTEMA LIVIANOS S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

*Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía **CONSISLIV CONSTRUCCIONES DE SISTEMA LIVIANOS S.A.** Comunico lo siguiente:*

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios contables de General Aceptación.

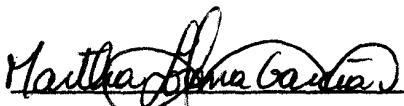
Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

*Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **CONSISLIV CONSTRUCCIONES DE SISTEMA LIVIANOS S.A.** al 31 de Diciembre del 2009, están respaldados por los registros contables y para el presente periodo, continuamos.*

*En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **CONSISLIV CONSTRUCCIONES DE SISTEMA LIVIANOS S.A.***

De los señores Accionistas;

COMISARIO PRINCIPAL


C.P.A. MARTHA LORENA GARCIA ALDAZ

